

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CORPORACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL INCOMCORP S.A**

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de febrero del dos mil veinte a las diez horas, en el lugar social donde funciona la compañía CORPORACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL INCOMCORP S.A., situada en la Ciudadela Bombona Calle Simón Rodríguez Mz. K, solar 15, se reúnen los accionistas siguientes: BERNARDITA DE LOURDES HUERTA DORMAN, propietaria de 38.918,00 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada uno, JUAN PABLO GUERRERO HUERTA, propietario de 810 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada uno; MELISSA MARIA GUERRERO HUERTA, propietario de 810 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada uno; del capital suscrito y pagado. En consecuencia estando presente el total del capital social que asciende a la suma de US\$ 1.621,52 dólares americanos, deciden en virtud del Art. 238 que la Ley de Compañías les concede, constituirse en Junta Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

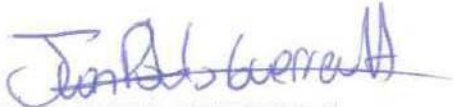
- 1. Revisión y Aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2019, e informes del Comisario y Representante legal.-**
- 2. Reelección o designación de la comisaria de la compañía para el Ejercicio Económico 2020.-**

Actúa como presidente el señor JUAN PABLO GUERRERO HUERTA y como secretario el Gerente General, la señora BERNARDITA DE LOURDES HUERTA DORMAN DE GUERRERO. Toma la palabra el Presidente de la Junta y pregunta a los accionistas presentes si están de acuerdo con el orden del día, lo cual es aprobado unánimemente por todos los presentes, inmediatamente se procede con dar lectura al primer punto del orden del día. - **1. Revisión y Aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2019, e informes del Comisario y Representante legal.-** En este estado, toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta a los accionistas presentes, que habiendo estado a disposición de todos los accionistas, los Estados Financieros entregados por el contador de la empresa, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultados Integrales, Estado de Situación Financiero, Estado de Variación Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo, y, Notas a los Estados Financieros, propone que los mismos sean sometidos a votación para su aprobación, salvo que exista alguna otra moción alternativa a este punto, no habiendo ningún pronunciamiento u otra moción planteada, se procede con la votación, y la Junta **RESUELVE APROBAR** en decisión unánime, los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2019, e informes del Comisario y Representante legal, y autorizan que los mismos sean presentados para efectos de la declaración de Impuesto a la Renta y a la Superintendencia de Compañías y Valores. En consecuencia, el Presidente de la Junta proclama los resultados de la decisión tomada por la Junta.

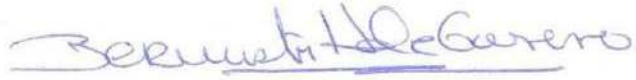
Concluido el primer punto del orden del día, el Presidente solicita se proceda con el segundo punto del orden del día, que dice: **2. Reelección o designación de la comisaria de la compañía para el Ejercicio Económico 2020.-** Toma la palabra el Secretario y propone a la Junta la reelección de la Comisaria señora Carla Sierra Rabascall, ya que su desempeño ha sido eficaz y en apego a disposiciones legales y estatutarias, el Presidente pregunta a la sala si existe alguna otra moción, no habiendo alguna otra, solicita se proceda con la votación, y la junta en decisión unánime **RESUELVE APROBAR** la reelección de la señora Carla Sierra Rabascall,

para que desempeñe el cargo de Comisaria por el ejercicio económico del año dos mil veinte.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar la Presidente concede un receso de cuarenta minutos para la redacción del acta. Una vez reinstalada la Junta el Secretario da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las doce horas quince minutos el señor Presidente da por terminada la sesión de Junta General, firmando para constancia de la misma: Presidente, Secretario y accionistas.



JUAN PABLO GUERRERO H.
PRESIDENTE - ACCIONISTA



BERNARDITA HUERTA DE GUERRERO
SECRETARIA - ACCIONISTA



MELISSA MARIA GUERRERO H.
ACCIONISTA